



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008245-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008245, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Sergio Iglesias Herrera, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008245, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Segovia:



Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	2
Actividades ecuestres	11
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	9
Atención a Personas en Situación de Dependencia	0
Carpintería y mueble	0
Carrocería	0
Cocina y Gastronomía	1
Comercialización de productos alimentarios	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	102
Electromecánica de Vehículos Automóviles	28
Emergencias Sanitarias	8
Estética y Belleza	8
Farmacia y Parafarmacia	18
Gestión Administrativa	11
Guía en el medio natural y de tiempo libre	18
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	1
Mantenimiento Electromecánico	0
Panadería, Repostería y Confitería	0
Peluquería y Cosmética Capilar	0
Servicios en Restauración	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	46



Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	16
Administración y Finanzas	18
Asistencia a la Dirección	0
Automoción	7
Comercio Internacional	0
Construcciones Metálicas	0
Desarrollo de Aplicaciones Web	2
Dirección de Cocina	0
Educación Infantil	5
Enseñanza y animación sociodeportiva	18
Estética Integral y Bienestar	0
Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	15
Gestión de Alojamientos Turísticos	0
Gestión Forestal y del Medio Natural	13
Guía, Información y Asistencia Turísticas	0
Laboratorio Clínico y Biomédico	21
Mantenimiento Electrónico	0
Marketing y Publicidad	0
Mecatrónica Industrial	11
Proyectos de Edificación	0
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	1

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.